

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Almería

INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA) PARA ESTABLECER UN CANON DE MEJORA LOCAL

Con fecha 5 de octubre de 2017 se recibe en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería petición de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático para emisión de informe, en relación con la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Vera (Almería) para establecer un canon de mejora local, aprobada por Acuerdo Pleno de fecha 28 de octubre de 2016. Se adjunta copia de la Memoria justificativa del expediente y Proyecto de Orden.

La solicitud presentada por el Ayuntamiento de Vera corresponde a la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable competencia de la Entidad Local y, en consecuencia, no entran en conflicto con las actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma recogidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 (BOJA de 10/11/2010), por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía un conjunto de obras hidráulicas de saneamiento y depuración destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

Conforme a la solicitud del Ayuntamiento de Vera y documentación aportada, las nuevas infraestructuras son necesarias para prestar los servicios que comprenden el ciclo integral del agua del uso urbano que se definen en el artículo 4.9 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Almería, 18 de octubre de 2017

EL GERENTE PROVINCIAL

Fdo: Luis Miguel Matarín Cabezuelo

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL MATARÍN CABEZUELO	FECHA	18/10/2017
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1